

P.T.P. Facultad de Bellas Artes Cuenca

Programa de Tutorías Personalizadas.

Acción tutorial

NOTA PARA ALUMNOS

Para todos los estudiantes es obligatoria la asistencia a todas las reuniones que se convoquen y en caso de no poder asistir, enviar un justificante.

Los certificados de asistencia a estas tutorías se tendrán en cuenta para cualquier solicitud de beca de colaboración / intercambio o para solicitudes de cambio de grupo o matrícula.

Para solicitar cualquier beca de colaboración o intercambio el estudiante debe incluir un informe de su tutor sobre la idoneidad para el estudiante, si su expediente académico se ajusta a los requisitos y si su matrícula le va a permitir cumplir con los horarios requeridos.

En la primera entrevista los alumnos deben rellenar la ficha con foto y entregar a sus tutores copias del expediente académico y la hoja de matrícula con las asignaturas matriculadas en el curso actual.

Los tutores deben convocar a los alumnos en grupo o individualmente al menos **2 veces durante el curso.**

Las reuniones en grupo se convocarán con, al menos 7 días de antelación, directamente a través del **correo electrónico de la UCLM** de los alumnos.

Cada convocatoria se reflejará en el tablón de anuncios de Apoyo a la Docencia, donde también podrá ser consultada por el alumnado.

La función de estas tutorías es orientar a los alumnos en aspectos académicos, profesionales y de desarrollo personal y hacer un seguimiento académico para garantizar que el alumno sigue una secuencia coherente en su itinerario formativo además de canalizar las relaciones entre el alumnado y las diferentes unidades de atención al estudiante, tanto de carácter administrativo, como docente, organizativo y de servicios: Centros de Información y Promoción de Empleo (CIPE), Unidad de gestión de alumnos (UGAC), Biblioteca, Servicio de atención pedagógica, Secretaría, etc.

El profesor tutor realiza un seguimiento de cada alumno en su trayectoria universitaria atendiendo a sus circunstancias concretas en los diferentes ámbitos:

Académico:

Planificación académica, elección de itinerarios y asignaturas optativas, orientación en la matriculación de las asignaturas, incompatibilidades del plan de estudios. Orientación en métodos y

planificación del trabajo, dificultades de aprendizaje, búsqueda de documentación, bibliografía e investigación e información sobre becas e intercambios, normativas de la UCLM y de la facultad, y los servicios universitarios a los que tiene derecho el alumnado.

Profesional:

Cursos complementarios y talleres, prácticas externas, relación de las asignaturas con el mundo laboral, orientación en estudios posteriores (postgrados) y/o salidas profesionales.

Desarrollo personal:

Toma de decisiones, situaciones individuales o problemas personales que afecten al desarrollo de los estudios. También se atienden todo tipo de incidencias en una primera instancia para derivar a órganos competentes.

Responsabilidad de los tutores:

- Informar a los estudiantes sobre los planes de estudios, funcionamiento de la Facultad y la Universidad, normativas relativas a sus estudios, etc.
- Resolver consultas académicas de los alumnos y dirigirles a los órganos o personas responsables.
- Ayudar a los estudiantes a planificar sus estudios de una manera coherente.
- Revisar sus expedientes académicos.
- Ayudar en la elección de asignaturas e itinerarios y en la planificación de la matriculación del siguiente curso.
- Ayudar a los alumnos en la planificación del tiempo de trabajo/estudio según sus posibilidades.
- Ayudar a los estudiantes en la toma de decisiones durante su trayectoria académica y sobre su futuro profesional.
- Para los estudiantes de Licenciatura es muy importante el seguimiento personalizado de los expedientes y matrículas para que el proceso de extinción se realice correctamente teniendo en cuenta las incompatibilidades y que las asignaturas de los cursos en extinción no tienen docencia.
- Informar sobre los diferentes tipos de becas, intercambios, posibles durante sus estudios.
- Informar sobre los estudios de posgrado y salidas profesionales.
- Cualquier solicitud de cambio de matrícula / grupo debe hacerse a través de los tutores.
- Detectar problemas o dificultades en los estudios y ayudar a solucionarlos.
- Detectar problemas personales que puedan afectar a sus estudios y ayudar a solucionarlos o dirigirlos a los órganos competentes.
- Detectar necesidades o deficiencias generales y solicitar los Cursos Cero necesarios.
- Detectar problemas de organización que afecten a los alumnos e informar a los órganos competentes.